

Núm. de finca	Propietario	Domicilio	Parcela	Poli-gono	Naturaleza	Superficie M ²	Observaciones
85	Jaime Carrera Solana	Puente de Montañana	121 c-b-a	3	C.S.1. ^a	1.460 350 1.810	310 m. l. alambre de espino.
87	José Puy Adillón	Puente de Montañana	114	3	E.P.	1.020	
89	José Puy Adillón	Puente de Montañana	115 l-i	3	C.S.1. ^a	300	
91	Martín Adillón Boro	Puente de Montañana	116 l-a	3	E.P. Viña 1. ^a	340 550 890	
93	Ramón Tremosa Rocamora	Puente de Montañana	113 a-c	3	C.S.3. ^a E.P.	950 105 1.055	
95	ICONA	General Lasheras, 8. Huesca	111 b-a	3	Pinar	1.050	
97	Monte Socios Puente Montañana	Puente de Montañana	144	3	Pinar	2.100	

4021

RESOLUCION de 4 de marzo de 1985, del Centro de Estudio y Apoyo Técnico de Zaragoza, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras que se citan.

Ordenada por la superioridad la incoación del expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados en el término municipal de Arén (Huesca), con motivo de las obras de «Acondicionamiento CN-230, de Tortosa a Francia por el Valle de Arán, puntos kilométricos 89,305 al 101,700. Tramo: Puente de Montañana-Arén» (clave I-HU/304), a los que les es de aplicación el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento, en virtud del acuerdo del Consejo de Ministros de 20 de febrero de 1985, por el que se declara la urgencia de la ocupación de los bienes afectados, considerando implícita la necesidad de ocupación, este Centro ha resuelto señalar el día 28 de marzo de 1985, a las once

horas, en el Ayuntamiento de Arén, para proceder correlativamente al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas y derechos afectados, que figuran en la relación anexa, sin perjuicio de trasladarse al terreno en caso necesario, a solicitud de los interesados.

Al citado acto concurrirán el representante y Perito de la Administración, así como el Alcalde de Arén (Huesca), o el Concejral en quien delegue a tales efectos, pudiendo los propietarios hacer uso de los derechos que les concede el artículo 52 de la mencionada Ley, en su párrafo 3.^o

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados, pudiendo los mismos formular las alegaciones ante este Centro hasta la fecha del levantamiento de las actas a los solos efectos de subsanar posibles errores que pudieran existir en la relación de bienes afectados.

Zaragoza, 4 de marzo de 1985.-El Ingeniero Jefe del Centro. P. A., Angel Morancho.-3.849-E (16097).

RELACION ANEXA

Núm. de finca	Propietario	Domicilio	Parcela	Poli-gono	Naturaleza	Superficie m ²	Observaciones
1	ICONA	General Lasheras, 8. Huesca	154	4	Monte	3.220	
2	ICONA	General Lasheras, 8. Huesca	155	4	Monte	2.620	
3	ICONA	General Lasheras, 8. Huesca	152 e	4	Monte	1.350	
4	ICONA	General Lasheras, 8. Huesca	153 c-l-f-g	4	Monte	940	
5	Antonio Prior Tremosa	Benabarre	168	4	E. P.	6.580	
6	Antonio Prior Tremosa	Benabarre	167	4	E. P.	2.410	
7	Ramón Salinas Hervera	Arén	108 f-d	4	E. P.	2.300	
8	Antonio Prior Tremosa	Benabarre	166 j-r	4	C. S. 2. ^a , M. B.	320 80 400	
9	Antonio Prior Tremosa	Benabarre	162 a-b-c-d	4	C. S. 2. ^a	495	Cuatro frutales.
10	Ramón Salinas Hervera	Arén	165	4	E. P.	2.410	
11	Ramón Salinas Hervera	Arén	7 d-e-f	4	V. 2. ^a , C. S. 1. ^a , era	1.206 290 80 1.576	
12	Antonio Prior Tremosa	Benabarre	164 c-a-d	4	C. S. 1. ^a , V. 1. ^a , E. P.	680 350 130 1.160	

Num. de finca	Propietario	Domicilio	Parcela	Poli-gono	Naturaleza	Superficie M ²	Observaciones
13	Saturnino Solano Hervera	Arén	6 a-b	4	C. S. 1. ^a y 2. ^a	430 340 770	
14	Joaquín Ferrer Borrel	Arén	197 b-a	5	E. P., C. S. 2. ^a	15 570 585	
15	Joaquín Palacín Sala	Arén	1 a-c-e	4	V. 1. ^a	520	
16	Luisa Montoliu Berdie	Arén	196 a	5	C. S. 2. ^a	610	
17	José Fuste Morancho	Arén	80 a-b	3	C. S. 3. ^a , V. 3. ^a	35 30 65	
18	Ramón Salinas Hervera	Arén	195 a	5	C. S. 2. ^a	85	
19	Joaquín Gracia Anmella	Arén	78	3	C. S. 2. ^a	280	
20	Joaquín Marco Palacín	Arén	191	5	C. S. 2. ^a	400	
21	Emilio Vidal Grau	Arén	78 b	3	C. S. 2. ^a	310	
22	José Fuste Morancho	Arén	190 b	5	E. P.	180	
23	Emilio Vidal Grau	Arén	77 a	3	C. S. 1. ^a	325	
24	Pedro Piedra Peris	Arén	189 c	5	E. P.	120	
25	Ramón Anmella Solano	Arén	76 a	3	C. S. 1. ^a	620	
26	José Sebría Visa	Arén	188 a-b	5	C. S. 2. ^a E. P.	540 50 590	
27	Antonio Rourera Farré	Arén	65 a	3	C. S. 1. ^a	570	
28	Ramón Salinas Hervesa	Arén	187	5	C. S. 2. ^a	18	
29	José Fuste Morancho	Arén	64	3	C. S. 2. ^a	365	
30	Joaquín García Anmella	Arén	184 c-b-a	5	M. B., C. S. 3. ^a , V.	120 115 340 575	
31	Francisco Bonet Tremosa	Arén	63 a-c	3	C. S. 1. ^a y 3. ^a	930 795 1.725	
32	Emilio Vidal Grau	Arén	183 a	5	C. S. 1. ^a	750	
33	José Marco Palacín	Arén	62 a	3	C. S. 1. ^a	870	
34	José María Gracia Gracia	Arén	182 a	5	C. S. 1. ^a	790	
35	Blas Bergua Más	Arén	61 a-b	3	C. S. 1. ^a y 2. ^a	365 170 535	
36	Antonio Rourera Farré	Arén	174 a	5	C. S. 1. ^a	720	
37	Joaquín Castell Marsol	Arén	490	3	C. S. 1. ^a	645	
38	José Fuste Morancho	Arén	170 a	5	C. S. 1. ^a	325	
39	Luis Castell Marsol	Arén	48	3	C. S. 2. ^a	320	
40	Francisco Bonet Tremosa	Arén	169 a	5	C. S. 1. ^a	990	
41	Joaquín Nadal Subirada	Arén	47	3	C. S. 1. ^a	710	
42	José Marco Palacín	Arén	166	5	C. S. 2. ^a	410	
43	Joaquín Palacín Sala	Arén	41 a-e	3	C. S. 1. ^a E. P.	345 95 440	
44	Eloy Palacín Sala	Arén	154	5	C. S. 1. ^a	295	
45	José Bonet Pijoán	Arén	27 i-j-d	3	M. B., E. P., C. S. 1. ^a	355 730 1.070 2.155	
46	Joaquín Castell Marsol	Arén	163 a	5	C. S. 2. ^a	1.080	
47	José Roy Lloret	Arén	26	3	C. S. 2. ^a	1.800	
48	Luis Castell Marsol	Arén	162 c-a	5	M. B., C. S. 1. ^a	110 560 670	
49	Ramón Tremosa Riu	Arén	25 a	3	C. S. 1. ^a	1.930	
50	Francisco Anmella Solano	Arén	161 a	5	C. S. 1. ^a	750	
51	Jaime Fillat Día	Arén	11 b-c	3	Vinya 1. ^a	514 530	Seis almendros
52	Joaquín Toisa Ardanuy	Arén	160	5	C. S. 1. ^a	306	
53	Blas Bergua Mas	Arén	52	2	C. R. 1. ^a	900	
54	Eloy March Plana	Arén	158 a	5	C. S. 1. ^a	330	
55	Martin Fillat Visa	Arén	53 a	2	C. R. 2. ^a	160	
56	José Bonet Pijoán	Arén	156 b	5	C. R. 1. ^a	550	
58	José Roy Lloret	Arén	157	5	C. S. 1. ^a	1.330	Un nogal.

Núm. de finca	Propietaria	Domicilio	Parcela	Poli-gono	Naturaleza	Superficie M ²	Observaciones
60	Ramón Tremosa Riu	Arén	151 a	5	C. S. 1. ^a	1.730	Seis perales. Dos perales.
62	Ramón Arcas Castell	Arén	150	5	C. S. 1. ^a	520	
64	Jaime Morancho Pueyo	Arén	149	5	C. S. 1. ^a	65	

4022 RESOLUCION de 5 de marzo de 1985, del Centro de Estudios y Apoyo Técnico de Madrid, por la que se señalan fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras que se mencionan.

Por estar incluido el proyecto 3 M 1103, «Variante de la C-M-210, ramal de la C-300 a Torrejón de Ardoz, puntos kilométricos 7,5 al 9,2. Variante a su paso por Torrejón de Ardoz», en el programa de inversiones y declarado, por acuerdo del Consejo de Ministros de 20 de febrero de 1985, la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados en el proyecto referenciado, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública y necesidad de ocupación de los meritados bienes y derechos, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, este Centro de Estudio y Apoyo Técnico, de conformidad con lo dispuesto en el referido artículo 52 de la normativa expropiatoria, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en la relación adjunta para que en el día y hora que se expresan comparezcan en el edificio de los Ayuntamientos que se mencio-

nan, y proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por tales obras.

A dicho acto deberán asistir los interesados por sí o representados por persona debidamente autorizada, portando el documento nacional de identidad, los documentos justificativos de su titularidad y el último recibo de contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Perito y Notario, si lo estiman oportuno.

De acuerdo con el artículo 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas cuyos derechos o intereses legítimos se hayan omitido en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante el Centro de Estudio y Apoyo Técnico de Madrid, o mediante comparecencia en dicho acto, cuantas alegaciones estimen oportunas a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes o derechos afectados.

Los interesados, para mejor información, tendrán a su disposición los planos parcelarios en el Ayuntamiento correspondiente y en las oficinas de este Centro, sito en el paseo de la Castellana, sin número, edificio MOPU.

Madrid, 5 de marzo de 1985.-El Ingeniero Jefe accidental, Carlos Rubio Pérez.-3.835-E (16070).

Nº	Datos Catastro		Nombre del Propietario	Superficie aproximada que se expropia	Forma en que se expropia	Clase de terrenos	Fecha del levantamiento de Actas			
	Poli-gono	Parcela					Día	Mes	Año	Hora
1	10	29	Fundiciones Yelieres Mecánicas Monzonares, S.A. (FUNYAM, S.A.)	1.683 m ²	Parcial	Industrial	10	Abril	1985	10
2	10	28, 32, 33 y 35	ENASA INTERNACIONAL DE MOTORES, S.A.	9.897 m ²	Parcial	Industrial	10	Abril	1985	10,20
3	10	34	LONGINOS SANCHEZ, LUIS	340 m ²	Parcial	Industrial	10	Abril	1985	10,40
4	10	168	HRM, BARRAL CORONADO	663 m ²	Parcial	Industrial	10	Abril	1985	11
5	10	167	INMADE o Banco Exter. de España (Depart. de Inmuebles, obras y materiales)	540 m ²	Parcial	Industrial	10	Abril	1985	11,20
6	10	162	FABIAN MUÑOZ TORRALBO	762 m ²	Parcial	Industrial	10	Abril	1985	11,40
7	10	161	HRM, BURGOS DE MESA	287 m ²	Parcial	Industrial	10	Abril	1985	12 h.
8	10	160	JUNTA DE ACREEDORES DE TALLERES Y SERVICIOS, S.A.	373 m ²	Parcial	Industrial	11	Abril	1985	10 h.
9	10	159	HRM, BURGOS DE MESA	158 m ²	Parcial	Industrial	10	Abril	1985	12,20
10	10	158	RAFAEL ONIEVA ARIZA	416 m ²	Parcial	Industrial	11	Abril	1985	10,20
11	10	153, 155	ALFONSO GALLARDO DIAZ	12.030 m ²	Parcial	Industrial	11	Abril	1985	11